



La Propiedad Intelectual, recurso imprescindible en la negociación del conocimiento. Experiencia Cuba.

Lic. Rafael Ramírez Mirabal, DrC.¹

¹ Investigador Auxiliar, Agente Oficial de la Propiedad Industrial del Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (CENSA), República de Cuba; rafamirez@infomed.sld.cu

La gestión de activos intangibles originados del conocimiento científico, comienza en la misma gestación de los proyectos de investigación. Las patentes y demás modalidades de la Propiedad Intelectual se constituyen en factor fundamental para crear ventajas competitivas para las organizaciones. La posibilidad de avanzar e impulsar la investigación científica va a estar relacionada en gran medida con la difusión y valorización de los resultados que puedan obtenerse, de ahí que las alternativas de protegerlos como Propiedad Intelectual, o publicarlos en una revista científica, deben coexistir de forma estratégica y oportuna. En este trabajo se muestra una nueva perspectiva en la gestión de activos intangibles a partir de la experiencia desarrollada en el Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (CENSA) de Cuba, donde se desarrolló un Sistema Interno de Propiedad Intelectual, en el que las diferentes acciones vinculadas a todo el proceso de transformación del conocimiento en intangibles negociables, se gestiona como un sistema de procesos que logra efectividad en el completamiento del ciclo de investigación–negocio, respondiendo a así los intereses de la organización. Este Sistema puede ser útil en otras organizaciones con funciones semejantes.

Palabras clave: gestión del conocimiento, propiedad intelectual, publicación científica.